MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA N°654
CONCEJO MUNICIPAL
15.03.2011

Siendo las 09.05 horas da inicio a la sesión el Sr. Alcalde en nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Solicita al Concejo un Minuto de Silencio en memoria del funcionario municipal Sr. Hugo Bustamante (Q.E.P.D), recientemente fallecido.

Explica que se recibirá la visita del Director Regional de Conadi y es la oportunidad para hacer todas las consultas que existan por los diferentes programas que pueden aplicarse en la comuna.

Informa que el Jefe de Tenencia solicita realizar una reunión de trabajo con el Concejo para lo que se realizaría una reunión extraordinaria la próxima semana.

Manifiesta que se ve que tiene una muy buena disponibilidad para trabajar, ha dispuesto que Carabineros participen en las reuniones de las Juntas de Vecinos para conocer las inquietudes y realidad de los vecinos.

Plantea que hay que ver cómo se ayudará, por ejemplo se estudiará la posibilidad de adquirir una pistola radar para el control de velocidad que necesita Carabineros para fiscalizar las diferentes calles de Fresia y los accesos.

Solicita la opinión de los Concejales.

Sr. Cárdenas: Plantea que es muy buena idea porque uno de los principales problemas es el exceso de velocidad de los vehículos y Carabineros no cuenta con los medios para controlar.

Sr. Quinchahual: Manifiesta estar de acuerdo en la compra del instrumento porque ya se ha visto mayor control y fruto de la reunión con Carabineros.

Sr. Castro: Señala estar de acuerdo por no existir ese elemento en la comuna. Pero debe haber mayor control porque hay muchos menores que conducen y detrás de ellos hay adultos que facilitan los vehículos.

Sr. Belmar: Opina que esto le parece bien, pero no es una excusa que no exista por ahora porque se sabe quienes son los corren en sus vehículos por las calles.

Señala que se debe hacer buen uso de esto, no como en ocasión anterior donde hubo muchos problemas.

Sr. Oyarzo: Informa que ha sido testigo de la alta velocidad del paso de camiones por diferentes calles, además se debe corregir la señalética de los accesos a Fresia.

Sr. Belmar: Plantea que no le gusta que se diga que la pistola radar se financiará con los partes porque puede ser mal usada.

Sr. Alcalde: Señala que con la Directora de Tránsito se estudiarán las posibles restricciones a la velocidad máxima.

Sr. Cárdenas: Reitera que está de acuerdo con el control porque no se respeta y Carabineros tiene que controlar en las calles porque se han convertido en pistas de carrera.

Sr. Alcalde: Señala que la exposición del DAEM se deberá realizar en otra oportunidad, plantea que se puede hacer el mismo día que con los Carabineros sesión a la que se invitará al Departamento de Tránsito y la Dirección de Obras.

Informa a Sra. Hilda Vera Cautivo, Directora del Departamento Social que a esta sesión asistirá el Director Regional de Conadi y por las dudas que haya respecto de beneficios y becas se le ha pedido que asista.

Sra. Hilda Vera. Directora del Departamento Social: Informa que el año pasado se desviaron muchos de los recursos de las becas a la zona afectada por el terremoto del 27 de febrero y se ganaron más o menos 15 becas de 120 postulaciones.

Sr. Alcalde: Informa que el equipo de máquinas y camiones trabaja en Traiguén por esta semana, después se va a Tegualda, Alto Bonito, Maule Bajo.

Hay trabajos que no se pueden hacer con el equipo municipal como en el vertedero donde se han dejado escombros y se necesita maquinaria pesada para removerlas.

En La Isla se está rellenando un sito municipal donde se habilitará un campo deportivo y una sede multiuso.

Se han llevado más o menos 105 camionadas de tierra, se necesita una máquina para nivelar al igual que en El Mañío. Por lo que se ha visto con el Director de Obras existe la necesidad de calcular las horas que se necesitan para hacer la licitación y realizar el trabajo antes que llegue el invierno.

Con la Junta de Vecinos se hacen los trabajos para los socios de esas organizaciones y el beneficio no se entregará a quienes no estén inscritos.

Sr. Cárdenas: Solicita que en Botija se haga un trabajo de mejoramiento.

Sr. Belmar: Opina que le parece bien arrendar máquina sobre todo si hay ofrecimiento de tierra.

Sr. Alcalde: Informa que se ha pedido hora al Seremi de Trabajo para una reunión porque lo programas de empleo se recortaron a la mitad, luego cambió y se darían por dos meses (marzo y abril) y que para adelante serian 25 cupos lo que es poco.

Señala que se conversará con la Seremi porque la información que manejan es la de la Omil que no refleja la realidad porque en la comuna la mayoría son temporeros y no figuran como cesantes por no tener finiquitos y se le pedirá recuperar los 40 cupos de proyectos de empleo.

Sr. Castro: Señala que siempre ha planteado que a Fresia se le debe dar un trato especial porque hay mucho trabajo irregular y están las personas desocupadas que el sistema no considera.

Plantea la posibilidad de efectuar reunión con el Seremi de Vivienda por la falta de información y claridad de los comités frente a los programas de vivienda que se aplicarán.

Sr. Alcalde: Solicita que se oficie al Director del Serviu para invitarlo cuando estime conveniente.

Sr. Castro: Señala que a través del Minvu se puede apoyar la construcción de casas de larga estadía (hogares de ancianos) y se puede estudiar esto para Fresia.

Sr. Alcalde: Informa de reunión con el Sence que se realizaría a petición de un dirigente de trabajadores de cesantes, pero no llegó el Director asistiendo un funcionario, posteriormente se comprometió un curso para guardias de seguridad que se hará en Fresia para jóvenes hasta 29 años.

El otro curso es 2da. Parte de chocolatería y de gastronomía para quienes cursaron la segunda etapa.

Sr. Cárdenas: Plantea que hay gente interesada en seguir cursos que tienen más de 29 años, solicita al Sr. Alcalde que medie para que esos cursos dicten para personas de más edad.

Sr. Oyarzo: Señala que esa edad es la exigencia ya establecida.

Sr. Alcalde: Informa que realizar un curso paralelo no serviría porque no lo van a certificar.

Sr. Castro: Señala que el funcionario del Sence trató de sacar adelante la reunión y lo positivo es que las personas que aprueban los cursos terminan con trabajo.

Sr. Cárdenas: Opina que hay que exigir la presencia del Director Regional del Serviu porque la gente está preocupada por el cambio de las políticas de Gobierno.

Hay que señalarle que se consultará sobre los subsidios rurales.

Sr. Alcalde: Informa que este sería el último llamado a subsidio sin deuda porque hay dos comités que esperan mucho tiempo.

Sr. Belmar: Consulta quién está a cargo de vivienda en la Municipalidad porque la persona a cargo debe estar constantemente en Puerto Montt conociendo los programas y planes de existentes.

Sr. Alcalde: Responde que la encargada es la Srta. Paz Agüero y ha participado en todas las reuniones que han citado.

Sr. Quinchahual: Plantea que sería importante que se invite al Seremi de Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde: Responde que se han realizado reuniones y se están recogiendo antecedentes y la información de los casos existentes para entregar a Bienes Nacionales la documentación que cada persona debe tener.

Informa que Fresia no fue incluida en los proyectos de Mejoramiento de Barrio que se necesitan para Los Prados, se espera saber cuándo habrá reunión sobre este tema para volver a gestionar estos recursos.

Indica que a una reunión con el Intendente se le llevará la petición de apoyo para el proyecto de Los Prados y así obtener su compromiso para que se le asignen los recursos el 2012 y que se adelante u entrega.

Sr. Cárdenas: Consulta si es la construcción del alcantarillado de Los Prados y pavimentación.

Sr. Alcalde: Responde que solamente es alcantarillado.

Sr. Cárdenas: Consulta si este año no se consiguen los recursos ¿se ripiaran las calles? Y si se le explicó eso a la gente del sector.

Sr. Alcalde: Responde que si no hay alcantarillado no se pueden pavimentar las bocacalles y se han hecho y otros trabajos y dejarán las calles transitables.

Sr. Castro: Señala que en el sector el problema más sentido es el alcantarillado para no seguir con los pozos negros o fosas sépticas.

En el caso de Tegualda una de las necesidades más sentidas en el Cescof, se pregunta por qué no se ha iniciado esa obra considerando la población y que la Posta ya cumplió su vida útil.

Sr. Alcalde: Responde que estos proyectos se definen en Santiago por la metodología de los proyectos.

Explica que el Subsecretario le informó que no ha avanzado por el problema de recursos y por ello lo gestionará directamente la próxima semana.

Se entrega el acta de la sesión ordinaria Nº 653.

EXPOSICIÓN DIRECTOR REGIONAL DE CONADI

Sr. Alcalde: Presenta al Sr. Carlos Llancar Etcheverry Director Regional Conadi quien ha llegado a la comuna para exponer acerca de los beneficios que existen para las comunidades indígenas.

Sr. Llancar: Saluda y agradece la invitación señalando que su gestión está orientada a entregar información y trabajar con las comunidades.

Le acompañan los encargados de Cultura y Educación de la Conadi Srta. Claudia Silva y Víctor Altamirano Navarro para entregar la información que se les solicite.

Informa que aún no se llama a ningún concurso especialmente el Concurso de Tierras que tiene mucha demanda y que por tres años no se hizo.

A la fecha se han entregado siete derechos de agua para riego y drenaje, lo que se trabaja con Prodesal para que postulen los interesados se iniciará un proceso de postulación de emprendimiento.

Sr. Cárdenas: Consulta si se trajo material por el concurso de tierras.

Sr. Llancar: Responde que es un concurso que cree que se iniciará en Agosto, los interesados se deben tener ahorro una suma entre M$ 50 y M$ 300, ficha de Protección Social al día y la calidad de indígena, la libreta de ahorro que se requiere no debe ser para la vivienda.

Indica que hay tres formas de postular, en forma individual, como parte de una comunidad y la comunidad completa.

Sra. María Inés Hueitra, Dirigente Indígena: Propone que se asigne un subsidio de tierras por comuna.

Sr. Quinchahual: Se refiere a la alta presencia indígena en la comuna con más de 16 organizaciones a la que les falta información.

Consulta por la devolución de recursos al Mideplan los que ya estaban destinados.

Sr. Llancar: Responde que hay dos formas de asignar recursos, por subsidio para tierras o reivindicación de tierras y se necesita saber si el terreno está con todos los requerimientos al día lo que no ocurría en estos casos y hubo que devolver los recursos que se traspasaron para este año.

Sra. Patricia Antilef, Dirigente Indígena: Consulta si hay variación en la asignación de puntajes por el monto del ahorro para la postulación al subsidio de tierras

Sr. Llancar: Responde que más ahorro implica más puntaje y el subsidio es M$20.000.

Sr. Alcalde: Consulta si puede postular la gente de campo o todos lo que tengan apellido indígena.

Sr. Llancar: Responde que el programa está abierto a todos y no se discrimina al postulante indívidual.

Sr. Belmar: Plantea que uno de los mayores reclamos es la beca indígena que se resuelve en Santiago.

Consulta si hay alguna novedad en esto por la disminución de la cantidad de becas.

Sr. Llancar: No se ha podido consolidar la información y la diferencia entre postulantes y becas asignadas lo que no es significativo.

Señala que se informa a la Conadi sobre la cantidad de postulantes y beneficios para gestionar los recursos en Junaeb.

Sr. Castro: Reitera que se debería tener mayor número de beneficiarios y que no se ha sido prolijo en la consolidación de la información.

Además se les da mayor puntaje a los postulantes pertenecientes a comunidades indígenas.

Sr. Llancar: Responde que la beca no es una responsabilidad de la Conadi sino de la Junaeb y el puntaje adicional a laos postulantes de organizaciones indígenas es una forma de motivar que se preserve y se trasmita la cultura indígena.

Sra. Ana Alvarado, Dirigente Indígena: Consulta por el subsidio de derechos de agua si la consultora es la responsable de verificar los puntos en el terreno, la DGA o el interesado.

Sr. Llancar: Es responsable la consultora ante la DGA porque ella pone los antecedentes a su disposición.

Sra. Ana Alvarado: Señala que ese es el problema que ellos tienen porque la consultora les dijo que ellos debía hacer ese trabajo

Sr. Alcalde: Agradece la disposición del Director Regional de la Conadi y sus funcionarios para asistir a esta reunión.

Señala que todos tienen que poner de su parte para obtener los beneficios, acá las Asistentes Sociales hacen su trabajo como corresponde, pero todo es postulación y todos no ganan.

Plantea que la idea es entregar una buena información, que se hagan las visitas cuando corresponde y que las comunidades hagan su trámite a tiempo.

Las comunidades deben transmitir a sus socios que las postulaciones se hagan a tiempo.

Sra. María Inés Hueitra: Solicita que se cree una Oficina Municipal para asuntos Indígenas en un lugar central, no distante de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: manifiesta que esa es una preocupación que siempre ha planteado el Concejal Sr. Quinchahual. Propone que el municipio aporte el espacio y la Conadi la implemente.

Sr. Llancar: En otras municipalidades se ha contratado una persona con recursos municipales para cumplir estas funciones porque la Conadi no los tiene y está impedida legalmente de abrir más oficinas de las que tiene.

A las 11.35 se retira de la sesión el Sr. Alcalde con el Concejal Sr. Belmar y pasa a presidir el Sr. Oyarzo.

Sr. Quinchahual: Se refiere al convenio 169 que se refiere a que los pueblos indígenas tengan participación.

Consulta si hay recursos para trabajos culturales porque en la comuna se trabaja en el rescate y preservación.

Sr. Llancar: Responde que hay recursos en el área de cultura y educación para difundir la cultura y artes mapuches huilliches a los que se debe postular.

Existen recursos para conservación de patrimonio cultural a los que se postula también, existiendo experiencias exitosas.

Sr. Quinchahual: Expresa que lamentablemente la información generalmente llega tarde.

Sr. Llancar: Se compromete hacer llegar a la contraparte municipal de información de becas, requisitos y difusión de los programas a postular.

Sra. Patricia Antilef: Consulta por las fechas de postulación a becas ya que en la página Web dice una fecha y en la oficina dan otra.

Sr. Llancar: Responde que esto es así porque allí se publica la fecha límite para la entrega de antecedentes en la Junaeb y otra es la fecha que corresponde al municipio.

Sr. Víctor Altamirano: Informa que todos los concursos de la Conadi y sus bases se difunden a través de la página web.

Sr. Quinchahual: Solicita que la información de los concursos llegue en papel porque no todos tienen acceso a Internet.

Sr. Oyarzo: Plantea allí es donde debe actuar la contraparte municipal que es la Dideco.

Sr. Quinchahual: Consulta de qué forma la Conadi puede apoyar un plan piloto para enseñar la lengua indígena con monitores.

Sr. Víctor Altamirano: La Unidad de cultura tiene convenios con Jardines Infantiles a los que se les entregan los recursos, y todo pasa porque los apoderados manifiesten su interés y que esto se canalice a través del Ministerio de Educación.

Sr. Llancar: Señala que esta idea se puede incluir en el Padem.

Sr. Castro: Opina que esto depende de la comunidad escolar y después se puede incluir en el Padem.

Cree que el tema indígena en la comuna es más de recuperación que de preservación.

Sr. Oyarzo: Ofrece la palabra antes de terminar la reunión por compromiso del Director Regional.

Sr. Llancar: Sobre el convenio 169, señala que el Gobierno lo respeta y se efectuará una consulta nacional sobre las material que allí se incluyen tales como el reconocimiento constitucional.

Sr. Cárdenas: Consulta qué es el reconocimiento constitucional.

Sr. Llancar: Que en la Constitución Política del Estado debe establecer de manera específica un reconocimiento a los pueblos originarios.

El espíritu es reconocer que había pueblos antes que se constituya la nación chilena.

Sr. Quinchahual: Solicita la visita de alguien de la Conadi para regularizar sus organizaciones directamente.

Sr. Llancar: señala que va a estudiar la forma de responder a esto.

Sr. Castro: Consulta por la visión que tiene el pueblo Mapuche respecto de otros pueblos.

Sr. Llancar: Responde que ello depende de las visiones que existan en las autoridades o parlamentarios.

Sr. Cárdenas: Consulta por los emprendimientos.

Sr. Llancar: Responde que existe el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) similar a Prodesal, pero es de Indap.

Sra. Patricia Antilef: Informa que mañana hay reunión con Indap para tratar este tema.

Sr. Oyarzo: Señala que s futuro habrá que ver lo que fueron las experiencias anteriores con los encargados de asuntos indígenas en la comuna.

Agradece al Director Regional de Conadi su presencia y la información entregada.

Se da término a la sesión y la información entregada a las 12.05.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE FRESIA

JAVIER OYARZO ALTAMIRANO
CONCEJAL

BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL FRESIA

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEV/RGB/cnd